DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,470] BUENOS-AIRES, LUNES 7 DE OCTUBRE DE 1839. [PRECIO 3 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

INGLATERRA.

CÁMARA DE LOS COMUNES.

Sesion del dia 4 de Junio.

Sir Hesketh Fletwood: Vengo à pedir á la Cámara que me autorice para presentar un bill para arreglar el derecho electoral. Este bill segun la opinion de todos los hombres políticos que he consultado, no puede afectar en nada la suerte de nuestras instituciones. Mi intencion no es infringir la Constitucion actual del bill de reforma, queriendo conferir el derecho electoral á mayor número de individuos. Esta extencion no tiene nada de contrario à los designios políticos de sir John Russell. Yo deseo solamente ver extendido este derecho á cierto número de personas que mas adelante diré, y entre ellas á los habitantes de los condados investidos de propiedades semejantes y dotados de la misma inteligencia que los demas. *(Aplausos.)* Si esta última clase reune absolutamente las mismas cualidades que otras, no creo que se me pueda reconvenir por lo que pido. Yo no quiero mas que la aplicacion de un principio, ni es mi intento tampoco que se extienda á los habitantos de los distritos lejanos, de las ciudades pequeñas ó de aldeas donde no existe la representacion del burgò.

Lord John Russell no cree poder adherirse en nombre del ministerio á la proposicion de Mr. Fletwood. La cláusula relativa à los poseedores de 50 libras esterlinas ha causado demasiado daño para que el ministerio piense en establecer otra relativa à los de 10 libras esterlinas. Esto seria aumentar el mal en vez de repararlo.

Sir Roberto Peel: Aunque reconociendo que el bill de reforma no ha producido ventajas para el pais, conoce la utilidad de la proposicion de una nueva reforma. Los remedios propuestos son, segun él, peores que la enfermedad: mas valdria atenerse al bill de reforma en su orígen que no tratar de reformarlo. Casi todas las innovaciones carecen de objeto, y son ruinosas en vez de ser saludables. *(Aplausos)*

Mr. Hume: Lord John Russell acaba de explicarse de una manera categórica. Ahora es evidente que no se debe esperar su apoyo, su concurso personal en todas las tentativas constitucionales hechas para dar al bill de reforma un impulso progresivo. Las palabras de sir John Russell han sido significativas; ha amplificado su tema favorito del carácter definitivo del bill de reforma. Los torys no podian menos de aplaudir esta doctrina, y esto es lo que ha hecho sir Roberto Peel.

La conducta y actitud de Lord John Russell me sorprenden, debo confesarlo. Yo habia pensado que su primer cuidado debia ser el de tratar de volver à ganar la confianza del Parlamento que ha perdido, y la del pais que se ha enagenado. El pais no puede quedar satisfecho con las declaraciones hechas por el noble Lord. El pais no devolverá su confianza al hombre de Estado que reconoce abusos y que en el mismo instante rechaza los remedios que podian hacerlos cesar. En cuanto á mí, mi conducta me traza una línea de conducta muy diferente. Me adhiero de todo corazon à la proposicion de Mr. Fletwood, y celebraria infinito la reforma que pide, asi como cualquiera otra favorable al pais.

Mr. Wankley: Yo no dudo que la Cámara participará de la sorpresa que siento al ver un Ministerio que despues de haber sido batido en retirada, se vuelve à presentar ante el Parlamento para declararle formalmente su resolucion de no hacer nada mas que antes en el interes bien entendido del pais. ¿Por qué vuelve à encargarse de la direccion de los negocios, si está decidido à no salir del mismo círculo político? Yo desafío à un honorable individuo, á aquel cuya confianza sea mas sólida à que me diga si puede contar en adelante con las buenas intenciones de sir John Russell. Sin embargo, la franqueza de este es un bien, y permite à las diferentes opiniones organizar su sistema y su plan.

Los torys han cometido grandes faltas en estos últimos tiempos: pero si han sucumbido momentáneamente, mas tarde tomarán su revancha. Es imposible que la situacion actual pueda prolongarse. Los dias del ministerio restaurado estan contados, y desde el momento en que los electores se pongan de acuerdo acerca del mérito de los candidatos de la representacion nacional, los torys, usando de todas las armas que tienen en la mano, se asegurarán una mayoría de 60 à 70 votos. La verdadera razon de este triunfo no será tanto la simpatía real del pueblo ácia los enemigos políticos del ministerio, como el disgusto general inspirado à las masas por la conducta de un Gabinete que pudiendo proporcionar reformas útiles al pais, se ha negado à hacerlas.

Mr. Slaney: Yo no puedo participar de la opinion del honorable preopinante. En mi opinion ha hecho el ministerio una cosa útil y política á la vez negándose à traspasar el principio de la reforma. Cuando el bill de esta fue adoptado, se creyó por todos que esta medida debia ser considerada como definitiva. Yo creo que el pais, lejos de reprobar la conducta del ministerio, no desea otra extension à la reforma, otras modificaciones en el bill primitivo que las anunciadas por Lord John Russell.

De todas partes: ¡ A la votacion!

La Cámara procede à ella: 81 individuos votan por la mocion de Mr. Fletwood y 207 en contra: mayoría favorable á la opinion sostenida por el ministerio, 126.

Sesion del dia 7 de Junio.

Mr. Grotte anuncia que el 19 de Junio pedirá autorizacion para presentar un bill derigido á recibir por escrutinio los votos de los electores para el Parlamento.

Mr. Sprin-Rice, canciller del Echiquier, contestando á una interpelacion de sir E. Sugden, manifiesta que el Gobierno hará cuantos esfuerzos esten de su parte para que se adopte una medida, cuyo objeto tienda à abolir las loterías extrangeras en el reino. La Cámara decide que el Lunes se entrará en la discusion de la proposicion de Lord John Russell.

Mr. Poulet Thompson presenta una peticion de uno de los sábios mas distinguidos de la Francia, la cual tiene por objeto verificar un cambio internacional de las obras y documentos relativos á las ciencias. El honorable representante añade que una peticion semejante ha sido presentada por el autor á la Càmara de Diputados de Francia q' la ha acogido favorablemente. Yo no pido, dice, se imprima esta peticion, no hallándome dispuesto á presentar una proposicion sobre este objeto; pero sí ruego à la Cámara la acoja con benignidad. Se acordó quedase sobre la mesa.

Se suspendió la sesion para dar tiempo á Mr. Burge á que se prepare para presentarse en la barra, habiendo sido aprobada la mocion de Mr. Godson concebida en estos tésminos: "Se oirá á un consejo que represente los intereses de los plantadores, comerciantes y demas clases, contra el bill propuesto por el ministerio para arreglar los asuntos de la Jamaica."

A las ocho y media, con arreglo á la mocion de Mr. Labouchere, se manda llamar á la barra á Mr. Burge, quien comparece en compañía de Mr. Merriwether y por Mr. Regnoldson. Mr. Burge empieza manifestando su pesar porque la Jamaica no tenga quien la represente en la Cámara de los Comunes. Los autores del bill, dice, han manifestado en la redaccion de su proyecto que carecian para ello de todos los conocimientos necesarios. El bill está concebido en unos términos que despoja à la poblacion de la Jamaica de sus mas preciosas garantías, y no deja al cuerpo legislativo de la colonia mas que una sombra de poder con cuya medida la Constitucion de la Jamaica queda enteramente nula, la asamblea degradada, y todos los poderes se trasmiten al gobernador y à su consejo.

—

LONDRES, *24 de Junio.*

El mercado monetario, los negocios, y en verdad toda la ciudad nunca han presentado un estado de anomalia tan singular como el actual, que se debe atribuir del todo á los esfuerzos mal dirigidos y casi insanos de los directores del banco para librarse de las dfiicultades en que ellos mismos se engolfaron. Para mejor ilustracion de lo que pasa, no hay sino considerar el efecto que produce la relajacion parcial de las leyes de la usura.

Los negociantes y los corredores, que tienen que hacer adelantos, se ven obligados à pagar $5\frac{1}{2}$ por ciento de descuento, lo que es legal; pero si pagan el mismo premio en una cuenta corriente, es una violacion de la ley. Los qne no quieren someterse á esta pérdida cierta, aprovechan de las emisiones que el banco de Inglaterra tiene que hacer en virtud de sus arreglos con los bancos de accionistas del Norte, y mandan letras de Lóndres para descontarlas afuera de la capital, procedimiento que nunca se ha visto; pero las letras, semejantes à las de hacienda, buscan siempre el mercado mas barato, y en Lancashire se pueden negociar con mas ventaja que en Lóndres. Citaremos algunos hechos para probar el estado del mercado monetario. Se ha tomado dinero por algunos dias sobre depósito de fondos del 3 por ciento reducidos á razon del 15 por ciento al año. Los billetes del tesoro, seguridad favorita de los banqueros y capitalistas para objetos de valor fijo y dinero á la vista, tienen un mercado tan limitado, que de ellos se puede hacer poco mas uso que de algunos fondos estrangeros. Con todo la confusion es mas de lo que se puede decir, y para coronar la obra, corre como cierto que el Ministro de Hacienda ha declarado que tiene el intento de estender la carta patente del banco de la Irlanda hasta el año de 1844, época en que debe espirar el de Inglaterra.

Hoy se ha hecho una venta de 40,000 libras esterlinas de los fondos del 3 por ciento reducidos por cuenta de las cajas económicas, y de resultas de una gran escacez de dinero, con un sacrificio de casi $\frac{3}{4}$ por ciento mas bajo que el precio de la plaza.

Ademas del hecho arriba mencionado, el dinero obtiene premios altos en el mercado ingles, en general, por plazos cortos. Los fondos han presentado un carácter instable, y los *consolidados,* que han bajado á 93 casi al fin de las transaciones, se han vendido pocos minutos despues á $92\frac{7}{8}$.

La accion monetaria del banco se hace sentir de un modo mas sensible en el mercado estrangero, adonde el dinero casi no se puede conseguir, cualquiera que sean las condiciones, menos sobre el depósito de fondos de primer órden y para personas del mayor crédito. Los fondos de casi todas las calidades continúan hoy bajando.

LIVERPOOL, *25 de Junio.*

CAUSA DE LA CRISIS MONETARIA.

De qué naturaleza serán los remedios financistas que el Sr. Spring Rice se ha comprometido à proponer el 5 de Julio, es imposible conjeturarlo. Entretanto se ha esparcido en Lóndres un terror pánico de una naturaleza extraordinaria. Los fondos bajaron, y los billetes del tesoro que valen 32 por ciento de premio, cayeron á 8: en los que se llaman mundo-comercial reina el mayor desasociego.

La causa inmediata de esta alarma es la declaracion que ha hecho el banco de Inglaterra de no hacer por ahora adelantos sobre fondos del gobierno ó de las Indias Orientales, ó sobre *Exchequier Bills*; y que sobre las letras de comercio llevará un $5\frac{1}{2}$ por ciento. La causa remota del terror pánico es la desaparicion rápida de los metales preciosos en la casa del banco de Inglaterra. El hecho es que en Abril próximo pasado el banco tenia en su poder en barras y en moneda, principalmente de oro, una suma que excedia 10,000,000 libras esterlinas. Ahora suponemos que no tiene 5,000,000, y que los cambios son todavia contra este pais. Se supone que la gran cantidad de trigo estrangero importado desde el otoño pasado ha contribuido á la exportacion del oro. La balanza comercial por otra parte en la actualidad está en favor de las plazas, adonde no ha llegado el trigo estrangero. No hemos exportado una cantidad suficiente de géneros para cubrir las compras estrangeras que hemos hecho. El sistema comercial está pues en un estado de desarreglo muy funesto à los fabricantes y negociantes de Inglaterra, desarreglo que pueden remediar solamente el tiempo y medidas acertadas.

Hay otra causa todavia, es la facilidad con que el banco de los Estados-Unidos y otros bancos de especuladores y agiotistas han conseguido dine-

ro en Lóndres. El pueblo aquí paga un precio alto por el algodon, al paso que el artículo fabricado con él ha sido menos buscado y à precios ínfimos. Estas dos cosas, el precio alto forzado de la materia primera, y el precio bajo del artículo, no pueden existir por mucho tiempo sin producir grandes embarazos en una comunidad tan excesiva y artificial como la nuestra. Vimos el mal que nos amenazaba desde muchos meses. La ignorancia estaba en el timon del estado, y la locura corria á riendas sueltas las casas de los banqueros y los escritorios del comercio. El algodon se compraba con ansia, como si fuese el sustento de la vida, y como si fuese la muerte el no poseerlo. El absurdo clamor contra la ley de los cereales, levantado por jugadores interesados de la metrópoli, contribuyó á estimular la creciente, y, á nuestro modo de sentir, la importacion innecesaria del trigo. Como muestra de una cosecha abundante, tenemos de este artículo mas de lo que podremos consumir sin desperdicio, y comprado à un precio mucho mas alto que el de su valor en este pais.

Ademas de estas razones ¿no han existido otras para inducir el banco de Inglaterra á disminuir su circulacion disponiendo de las letras del tesoro? Pero sin duda habrà creido conveniente poner el dinero á un precio mas alto para cortar el vuelo al espíritu especulador. Sin embargo ¿no habria acaso un agente oculto cerca del tesoro? Algunos de los directores del banco saben probablemente lo que el ministro de hacienda trata de hacer en el mes de Julio; tal vez ellos mismos son sus consejeros, ó si no lo son, tienen una idea de lo que el Sr. Rico tendrá que hacer. Sus entradas no llegan à cubrir sus gastos, y à ser así, es claro que ha de acudir à un empréstito ó à nuevos impuestos.

El banco de Inglaterra quiere algo mas que los lucros que provienen de los réditos. Su objeto es conseguir la reduccion de los precios en general. Dice que descontàra letras comerciales al $5\frac{1}{2}$ por 100; los banqueros de Liverpool han comenzado hoy à cargar el 6 por 100

(*Livepool Mail.*)

—Corre como cierto que va à salir una órden del consejo para autorizar el banco de Inglaterra à emitir notas de una libra.

(*Carta particular.*

—

Noticias de España.

—

Le *Courier de Burdeaux* del 17 de Junio, dice lo siguiente:—

"Espartero se ha avanzado el 11 contra Amurrio, que estaba ocupado por Maroto con el grueso del ejército de las fuerzas carlistas; el General Leon se ha marchado para atacar á Elio en sus posiciones cerca de Estella. Maroto se retiró de Amurrio, adonde entró el General Espartero con 15 batallones á las 11 de la noche."

Recibimos hoy cartas y diarios de Madrid que alcanzan hasta el 14. En la noche se reunieron 600 electores para discutir el programa que se debe proponer á los candidatos de la capital. Despues de una larga deliberacion ha sido adoptado. Consta de 11 artículos y en él se declara que las candidatos, en cuyo favor votará el partido liberal, deben comprometerse á sostener en toda su plenitud la constitucion de 1837, á abogar por el principio de la soberanía del pueblo, á colocar la libertad de imprenta, la independencia de los tribunales de justicia y la libertad individual fuera del alcance del poder arbitrario, á votar contra la ley marcial y todas las medidas anti-constitucionales, à proclamar solemnemente el derecho de resistencia legal á la opresion, y finalmente á aceptar ó no aceptar empleo ó favor alguno del gobierno, cuando seràn diputados, menos las funciones de ministros responsables

La *Gazette de Madrid* publica un oficio narrando algunas ventajas conseguidas por las tropas cristinas sobre los carlistas de Estremadura, y la muerte de uno de los gefes mas valientes de los insurgentes, Moreno de Curcien.

—Cartas de Bayona del 17 de Junio refieren que hasta el dia 15 la division fuerte del ejército del General Espartero no se habia avanzado mas allá de Arciniega, distante dos laguas de Amurrio y dos y media de Balmaseda. Esta última plaza, de donde los calistas habian sacado toda la artillería para Durango, estaba ocupada solamente por el 5.° batallon de Vizcaya y dos compañías de minadores. El General Leon continuaba amagando á Estella y á Santa Bàrbara. El 11 estaba acampado en Belascoin y se suponia que atacaria las líneas carlistas al dia siguiente; pero ese mismo dia recibió oficios y se retiró súbitamente sobre Artajona, Larraga y Mendigorria. Los carlistas, à las órdenes de Elio han avanzado el mismo dia de Villahuerta para Solana. Este movimiento retrógado era atribuido à las noticias que se habian recibido del gobernador de Pamplona, quien ha dado aviso que una division del ejécito de Cabrera marchaba sobre Tarragona. Esta fuerza, segun la voz que corria, se componia de 8,000 infantes y de 1,000 hombres de à caballo.

(*Journal do Comercio de Rio Janeiro del 28 de Agosto.*)

Paris, 1.° *de Julio.*

En la visita que D. Carlos y su muger acaban de hacer al ejército han sido constantemente acompañados por el General Maroto desde de su salida hasta el Durango.

Se han recibido noticias de la Navarra hasta el 23 de Junio. Se deduce de ellas que los cristinos, al mando de Diego Leon, han venido de Vianna à ocupar los Arcos, qúe han fortificado su Iglesia como igualmente la casa que servia de depósito al diezmo.

Dicen que Diego Leon ha impuesto à la ciudad una contribucion de 6,000 pesos, y que á los habitantes que habian huido à la llegada de sus tropre les intimó la órden, que si no volvian inmediatamente à sus casas quedarian secuestrados sus bienes.

Escriben de Perpiñan con fecha del 25: "Se suceden mas y mas aterradoras las noticias de España. El Conde de España ocupa Compredon, y de allí ha dirigido cuerpos de tropa para todos los puntos fortificados de la frontera. Se cree que pronto estos puntos caeràn en su poder, porque él tiene artillería, que es lo que les falta.

Un antiguo oficial frances, que dirigia à 4 leguas poco mas ó menos de la frontera los trabajos para explorar una mina, ha sido llevado hoy, por un cuerpo de saldados carlistas al cuartel general.

Llegan todos los dias á Perpiñan carruages llenos de emigrados que pertenecen á la clase rica é ilustrada de la poblacion española.

(*Le Constitutionnel.*)

—Una carta de Perpiñan, con fecha 25 de Junio publicada por la *Gazette de Tribunaux* contiene el postdata siguiente:

"Las tropas de D. Carlos están en posesion de Puycerda, y de consiguiente en contacto con nuestra frontera. Todo el mundo desea aquí una intervencion, ó al ménos una demostracion armada sobre el Ebro. Dicen que se ha recibido órden de aprontar un hospital; lo que parece probar que el gobierno frances prevee la posibilidad de circunstancias que harian necesaria una intervencion."

Hemos de advertir que las gacetas de Tolosa del 28 y las de Burdeos del 29 no hablan de la toma de Puycerda. Solamente hallamos en la France Meridional una carta de Ceret del 25 de Junio que dice:

"En tretanto el feroz conde de España abre un camino para Puycerda, para conducir la artillería con que él quiere atcar esta plaza y borrarla del mapa, como lo hizo con Mantere y Ripoll; sus bandidos roban los carruages, los vijeros &c.

(*Jornal do Comercio de Rio Janeiro de 30 de Agosto.*)

—

Londres, 3 *de Julio.*

Nuestras cartas de Bayona del 27 de Junio refieren que D. Carlos estaba todavia en Durango el 24. Habia motivos para suponer que Espartero mudaria sus planes y disposiciones, y que se marcharia para las llanuras de Alava.

(*Le Times.*)

—

PORTUGAL.

—

Tenemos diarios de Lisboa que alcanzan hasta el 22 de Junio; no adelantan nada sobre las noticias que hemos recibido hacen unos dias, por via de Oporto. (Veasé el Diario de la Tarde núm. 2,458.)

—El diario *Director*, aludiendo á la declaracion que habia hecho el baron da Ribeira de Sabroza, en la sesion del 20 de Junio, que saldria del ministerio tan luego como la comision nombrada para levantar el sumario empezaria sus trabajos, dice lo siguiente:

"El Sr. Presidente del Consejo ha hecho una declaracion notable á este respecto, y que no podemos pasar en silencio. Declaró pues el Sr. Presidente, como ministro de la guerra, que su honra y lealtad no le permitian que se levantase un sumario contra la secretaria que tiene á su cargo, dando de este modo como menos dignos de confianza los informes que él daria sobre el asunto en cuestion—Que eso era su delicadeza particular de que no podia prescindir, y que si la comision no estuviese satisfecha de los informes que le fueren comunicados, él se veria en la precision de dejar la secretaria.—Este fué el sentido de las palabras de S. E á las cuales ningun diputado hizo observacion alguna, pidiendo solamente lo palabra el Sr J. Estevan.

"Despues de la eleccion de la comision, tomó la palabra el Sr. Estevan é hizo presente que el nombramiento de la comison era una necesidad despues de la acusacion presentada contra el Sr. diputado Silverio; que la declaracion del Sr. Presidente del Consejo no podia considerarse sino como un efecto de su delicadeza, y que así no tenia objeto político alguno, sintiendo sobremanera que la delicadeza del Sr. Presidente del Consejo no estuviese de acuerdo con la del Sr. Silverio. Concluyó pidiendo al Sr. Presidente del Consejo que diese esplicaciones.

"El Sr. Presidente del Consejo, conformàndose al voto del Sr. diputado, dice que él sabia que la cámara tenia todo el derecho de nombrar una comision para levantar un sumario, pero que tal vez la delicadeza del ministro no le permitia prestarse á cuanto exigiera de él esta comision."

Este incidente no adelantó nada (y perdónenos el Sr. Presidente del Consejo,) mucho y mucho estrañamos que haya aguardado tanto en hacer esta declaracion. S. E. estaba presente cuando se propuso y se resolvió el nombramiento de la comision, y estaba presente cuando se procedió à la primera eleccion; ¿por qué no hizo entonces S. E. la declaracion que ha presentado hoy á la cámara? Es verdad que el Sr. Presidente del Consejo dijo, cuando tuvo lugar la primera eleccion, que no juzgaba que fuese necesaria la eleccion; pero no solamente no insistió, sino tambien se espresó de modo, que no parecia darle importancia alguna Ademas de lo que declaró S. E. hay hoy necesariamente un inconveniente inevitable, porque ó la comision no ha de obrar como conviene, y entonces queda eludida la decision de la cámara y afrentado el Sr. Silveiro, cuyo procedimiento, despues de puesto en duda en el párlamento no se aclara, ó el Sr. Presidente del Consejo se vé en la precision, en que se colocó por sus propias palabras, de dejar el departamento de la guerra. En todo caso la declaracion del Sr. Presidente del Consejo, á no tener un motivo que se oculta apropósito, fué inconsiderada y no puede evitar una censura merecida. No nos detenemos mas sobre este asunto, porque la voz que se esparció que el parlamento se cerraria el 8 ó el 9 de Julio, y la persuacion en que estàbamos que así será, nos induce á creer con sobrantes motivos que todo se quedará apenas en las palabras que se profirieron. Entretanto tomamos nota de lo ocurrido, para hacernos cargo de ello en la oportunidad.

(*Jornal do Comercio do Rio Janeiro.*)

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tablada del Norte.

—

Dia 4.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Andres Lopez 57 cabezas, compradas por el mismo, á D. Luis Martinez. Para abasto.

De Moron ha conducido D. Adolfo Miranda 40 cabezas, compradas por el mismo, á D. Juan Garcia. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Doroteo Morales 50 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez, á D. Antonio Ramirez.—Para abasto.

De Giles ha conducido D. Miguel Peralta 27 cabezas, compradas por Don Raimundo Blanco, á D. Francisco Casco. Para abasto.

De Giles ha conduoido D. Antonio Sárate 18 cabezas, compradas por D. Tomas Fontana —12 á D. Gregorio Soto, 1 á D. Pedro A. Rodriguez, 3 á D. Francisco Arebalo, 1 á D. Carmen Benites, 1 á D. Juan Manuel Aguirre.—Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Laureano Arce 9 cabezas, compradas por D. Manuel Campos—2 á D. Estevan Juares, 2 á D. José Pueblas, 3 á Da. Clara Ortiz, 1 á Da. Nicolasa Balderama, 1 á Da. Lorenza Diaz.—Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Francisco Rodriguez 99 cabezas, compradas por D. José Ornos, á D. Nicolas Anchorena. Para abasto.

Dia 5.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Ramon Lopez 40 cabezas, compradas por D. Pedro L. Córdoba, á D. José Suares. Para abasto

De la Guardia de Lujan ha conducido Don Tomas Lopez 16 cabezas, compradas por D. José Maria Mármol—10 á D. Ramon Palleros, 6 á D. Belerio Melo. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

SALIDA TERRESTRE.

—

La tropa de carretas de D. José de la Rosa Pucheta, con destino á Córdoba, y despachada por su consignatario D. Manuel I. Molina.—Cargamento—Efectos de ultramar, ferretería, yerba, pintura, aceite y muebles.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

—

Trigo vendido el dia 4.

124 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 85 ps. hasta 104 ps., segun su calidad inferior, regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACION!

Mercado del Oeste.

—

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 4 de Octubre.

Cueros vacunos	436
Cueros de potro	8
Cueros de carnero	2048
Cueros de nonato	2
Arrobas grasa	22
Arrobas Sebo	146
Arrobas crin	80
Arrobas lana	125
Arrobas charque	8
Fanegas maiz	61

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,127. **Cuenta de la Tesorería General del Viernes 4 de Octubre de 1839.**

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públi del Gob. en el Créd. Publico	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.	Créd. liquidados con Fondos Públicos.
ENTRADA.										
Existencia de ayer 3	341,218 1¼	70 2¼	389,489 4	78,486	881,469 7¼	3,000,000	1,015,900	4,385,600	1,609,844 2¼	
Venta de tierras	7,740									
Letras vencidas y cobradas	1,213 2									
	350,171 3¼	70 2¼	389,489 4	78,486	881,469 7¼	3,000,000	1,015,900	4,385,600	1,609,844 2¼	
SALIDA.										
Letras vencidas y cobradas	" " "	" " " "	1,213 2							
Al Comisario D. Pedro Rodriguez, para atenciones del negocio pacífico	24,000									
Al Contador General encargado de la Comisaría para rancho de marina	4,200									
Al Administrador de Correos, por servicios de los maestros de postas en el cuarto bimestre del presente año	6,350 7									
Al Oficial primero del Ministerio de Hacienda, para el destino que el Gobierno le ha ordenado	750									
A D. Pedro Angelis, por impresion de Billetes de Tesorería	380									
Al Oficial Cajero del Parque.										
Por artículos de monturas	11,512 4									
Por id. id.	2,940									
Por id. id.	1,911									
Por id. id.	4,977 6½									
Por id. id.	149									
Por id. id.	84									
Por id. id.	71									
Por id. id.	2,464									
Por id. id.	1,818 6									
Por id. id.	997 4									
Por id. id.	146 6									
Por id. id.	1,925									
Por id. id.	145 4									
Por id. id.	504									
Por id. id.	732									
Por id. id.	1,200									
Por id. de correajes	632 7									
Por id. id.	1,237 4									
Por id. id.	2,860 2									
Por id. id.	825									
Por id. id.	1,131 4									
Por id. id.	1,112 4									
Por id. id.	137 4									
Por id. id.	55									
Por id. id.	165									
Por id. id.	550									
Por id. id.	44									
Por agujetas con escovilla	37 4									
Por id. id.	93 6									
Por id. id. y cueros de potro	333 6									
Por id. id.	93 6									
Por pistolas y cebas	560									
Por cornetas	600									
Por varios artículos para el tren volante	2,302									
Por astas y hojas de lanza	7,800									
Por varios artículos para los lanceros	752 6									
Por un pabellon de brin	475									
Por un id. id.	475									
Por un id. id.	475									
Por un id. id.	475									
Existencia que queda hoy	260,687 3¼	70 2¼	388,276 2	78,486	881,469 7¼	3,000,000	1,015,900	4,385,600	1,609,844 2¼	
	350,171 3¼	70 2¼	389,489 4	78,486	881,469 7¼	3,000,000	1,015,900	4,385,600	1,609,844 2¼	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

N.° 1,128. **Cuenta de la Receptoría General del Viernes 4 de Octubre de 1839.**

DEBE.	mon. corrien.	metál.	Letras.	Fondos públicos.	Fond. para devolucion.	Deuda clasificada.	HABER.	Mon. corrien.	metáli.	Letras.	Fondos Públicos	Fond para devolucion.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer	409 7¾	12 2	" " "	14,070	84,983 4½		A la Tesoreria General						
Entrada	322 3												
Puerto	43 2												
Contribucion	50 6												
Enfiteusis	781 5½	" " "	" " "	" " "	" " "	781 5½							
							Existencia	1,608 ¼	12 2	" " " "	14,070	84,983 4½	781 5½
	1,608 ¼	12 2	" " "	14,070	84,983 4½	781 5½		1,608 ¼	12 2	" " "	14,070	84,983 4½	781 5½

Buenos Aires, Octubre 4 de 1839

V. B.—*BERNAL*. *ALBARRACIN*. Intervino por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

ESPECIES METALICAS.

OCTUBRE 7.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de rostro	275			
——Pátrias	274			
Pesos fuertes	16			
——Pátrios	16			
——Patacones	16			
Macuquino la de cordon	15	4		
Cortada (no hay)				
Fondos public. del 6	60			
Acciones de Banco. (sin dom.)				

Cambio sobre Inglaterra 3½ peniques no hay.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 4.
3.ª PUBLICACION.

D. Fortunato Poucel,	Rio Janeiro
Juan Gerónimo Martinez,	Banda Oriental
José Herschel,	Brasil
Pedro Augusto Gargaud,	Rio Janeiro
Juan Leon Gargaud,	id.
Ricardo Sultan, (hijo)	id.
Juan Saracin,	id.

DIA 7.
1.ª PUBLICACION.

D. Tomas Osua,	Chile
Juan Davis,	Rio Janeiro.
Federico Plowes,	Inglaterra.
José Maria Cartas,	Entre Rios.
Felix Peña, 3 peones,	Tucuman.
Juan Garcia Posse,	Córdoba.
Hilarion Martinez con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro,	San Juan.
José Ignacio Murga, con tropa de carretas despachada por D. Manuel Alcorta,	Santa Fé.

MARITIMA.

OCTUBRE 7.

SALIDA.

Goleta brasilera *Liebre*, con destino á Montevideo.

BUQUES EN EL PUERTO.

FRANCESES.
Bergantin *Dassas*.
Corbeta *Perla*.
INGLESES.
Fragata *Caliope*.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

A BENEFICIO DEL JÓVEN ACTOR

TELÉMACO GONZALEZ.

El Jueves 10 de Octubre de 1839.

Se representará la gran tragedia nueva en 5 actos, original de D. Francisco Altés, y distinguida con el título de—

MUDARRA GONZALEZ,

ó

Vengador de su Sangre.

Las fórmulas de órden abrirán el proscénio, y cerrará el todo de la funcion la petipieza cómica en un acto, titulada—

LA FAMILIA NUEVA.

En la que el agraciado y el Sr. Felipe David aparecerán disfrazados, y desempeñarán sus respectivos papeles en el trage de muger.

A las siete y media.

NOTA.—La boletería del Teatro estará abierta desde las 4 de la tarde.

Los Sres. abonados tienen preferencia hasta la víspera á la oracion.

Dinero á réditos.

SE dán mil pesos sobre hipoteca libre de todo gravámen. En la calle de la Independencia núm. 57 darán razon.
o7 4p

Se vende

Una casa en la calle del Parque núm. 229, con cuatro cuartos de alquiler á la calle, que contienen dos cuartos de tierra de frente y setenta de fondo, y con varios cuartos de alquiler adentro; advirtiendo que puede ser vendida toda la finca ó por mitades. El que se interese por ella, en dicha casa hallará con quien tratar. o7 4p

Se venden

SIETE tirantes de urunday nuevos de cinco varas de largo, con cien varas de alfajia de la misma clase, una reja de vara y media con puertas vidrieras de cedro sin ninguna adicion; todo á un precio ínfimo de lo que piden en el dia. En la calle de Tacuarí en el núm. 124 darán razon.
o7 4p

Da. Teodora Ortiz de Diaz, D. Ramon Herrera, D. Juan Tomas Ortiz, esposa, madre y padre político, y demas deudos del finado D. JOSE DIAZ (Q. E. P. D.), suplican á sus amigos les acompañen á los funerales que por el alma de dicho finado se ha de hacer en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes el Miercoles 9 de Octubre á las 9 de la mañana, siendo este el único convite. o7 2p

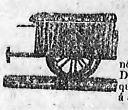

Para S. Nicolas de los Arroyos.

Se haya cargando para dicho destino la acreditada tropa de carretas de D. José María Villafañe. Los Señores que gusten fletar ocurran para tratar, á su consignatario—

MANUEL I. MOLINA,
Calle de Cangallo núm 127.
o7 3s

50 pesos de gratificacion.

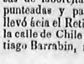

Hoy Lunes á las 11 se ha perdido en el mercado un caballo oscuro grande cruzado, recien contramarcado, con freno de copas, cabezadas de lonja con argollas y pasadores de plata, riendas trenzadas argollas de plata, recado y carona de buen uso, cincha de suela floreada, pellon de hilo, sobrepuesto de gamusa, y dos gergas cordobesas de laborcitas en las orillas, estribos amarillos, correas punteadas y pasadores de plata. Parece que un mocito lo llevó ácia el Retiro. Quien lo entregue ó dé noticia cierta en la calle de Chile núm. 345, enfrente á la panadería de D. Santiago Barrabin, recibirá dicha gratificacion.
o7 3p

Ama de Leche.

BUSCA colocacion una buena para criar algun niño. Quien la necesite ocurra á la calle de Tucuman No. 17.
o7 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

☞ *Se ha encontrado*

En la barraca de Santa Lucía el 4 de este un caballo colorado, mala-cara, coludo, con la marca YS; la persona que le haya perdido puede ocurrir á dicha barraca donde se le entregará, pagando el aviso y mantencion. Buenos Aires, Octubre 7 de 1839. o7 2p

Libros en blanco surtidos para uso de escritorios.

HAY á venta en casa de Rennie, Macfarlane y Ca., número 36 calle de Potosí. o7 8s

Finca en venta.

SE vende una sita en la calle de las Artes número 26, por la suma de 26,000 pesos corrientes; la cual está edificada en terreno de 17½ varas de frente y 70 de fondo, y consta su edificio de seis habitaciones en buen estado. Ocúrrase á la calle de la Piedad número 88. o7 4p

Se compra

Ganado vacuno al cortar, ó vacas con cria. Ocúrrase á la calle de la Piedad número 88.
o7 3p

☞ *Se necesitan*

DOS mugeres, para cocinera una de ellas, para una familia que vive en una quinta en los suburbios de la ciudad. Las que quieran conchavarse ocurran á la calle de la Reconquista, porton frente á la botica del Sr. Bravo núm. 187.
o7 1p

Conchavada.

SE necesita una prra el servicio general interior de la casa; ha de venir con cama, y que tenga buenas recomendaciones. Calle de las Piedras núm. 20 frente al templo Escocés. o7 4p

☞ *Ojo al aviso.*

JOSE HERSCHEL, tiene el honor de avisar al público en general, y en particular á las personas que tengan cuentas pendientes con él, ó en su poder anteojos á componer, se sirvan ocurrir á toda hora del dia á su casa calle de las Piedras núm 8. en donde, con unos y otros podrá terminar sus negocios; previniendo que este paso dá por tener que ausentarse del país por algun tiempo; cuyo viaje emprenderá á mas tardar dentro de quince dias. Buenos Aires, Octubre 7 de 1839. o7 4p

Se compran

UNAS puertas de esquina. Ocúrrase á la calle de la Universidad número 26. o5 4p

Yerba, Tabaco, Papel blanco y de estraza &c. &c.

SE vende barato en el almacen calle de la Reconquista número 32. o3 3n

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

El Martes 8 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, y por tener su dueño que ocurrir á otro negocio, todos los restos y muebles de una esquina de provision, en la calle de la Reconquista número 130, y son—

Alguna yerba Parnaguá superior en sobornales, otros restos de caña, aguardiente, ginebra y vino carlon, pimienta, hilo de acarreto, jabon amarillo, vasos, botellas y copas, fariña, miel de caña del Brasil, cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas, botellas y frascos vacios, el armazon y mostrador, tablones, algunos tirantes y alfagias y estilias, pipas, medias y cuarterolas vacias, un galpon y tabique de madera, una cómoda, mesa de comer, dos de arrimo, sillas de madera, espejo grande, lavatorio, un relox de sobremesa, y varios otros muebles de casa, &c.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Miércoles 9 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura los siguientes efectos—
Zarazas recien introducidas,
Un cajon botinsitos de algodon para criaturas,
Pañuelos de rebozo fleco de lana,
Dichos de id. de lanilla,
Dichos de algodon sin fleco,
Y otros varios efectos.

POR EL MISMO.

En el Establecimiento de Carpinteria calle de la Victoria núm, 186.

El Jueves 10 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura los siguientes artículos—
Madera de pino de una y dos pulgadas,
Chapas de caoba y maple,
Caoba de pulgada,
Bancos y herramientas de carpintería,
Algunos restos de herrages,
Puertas nuevas de vidriera y usadas,
Mesas de arrimo, marquesas,
Algunas cujas, sillas de madera usadas,
Un pianito perpendicular, un escritorio,
Mechas de quinqué, y otra porcion de menudencias.

AVISOS.

COLECCION

de libros selectos, curiosos é instructivos que se hallan en venta en la tienda número 38 calle de Federacion (ántes de la Plata.)

EN ESPAÑOL.

1. Diccionario de la lengua castellana, é inglesa y ingles y español, 4 tomos 4. ° mayor
9. Código de comercio, 1 tomo 8. °
1. Salustio, 2 tomos 8. ° mayor
1. Las cuatro estaciones del año, 2 tomos pasta fina
1. Ordinario de la Misa, 1 tomo pasta dorada
3. Semana Santa, id. id. id.
1. Constitucion de España y Portugal, 1 id. id.
1. Capmani filisofilia de la elocuencia
1. Lacroix de matemáticas
   Curso elemental de id.
   Elementos de Geometria
1. La Europa y la América en 1821
1. Nomenclatura de las Bellas Artes
1. Revista politica de la Francia, 1 tomo rústica
1. Compendio del origen de todos los cultos
1. El memorial ajustado
1. Dia grande de Navarra
1. Ensayos poéticos de Arriaza
1. Guzman de Alfarache
1. La Constitucion de la monarquía española miniatura
1. Memorias históricas sobre la revolucion de España á la rústica.

EN FRANCES.

1. La vie de Pierre Abeillar, 2 tomos 8. ° mayor
1. Beantes de l'histoire de la Hollande et des Pais Bas
1. Id. de l'histoire Grecque, 1 tomo 8. ° mayor
1. Œuvres choisies de Piron, 2 tomos
1. Pensees de J. I. Rousseau, 2 tomos
1. Diccionaire philosofique de Voltaire, 8 tomos 8. °
1. Tables de Logarithmes pour les nombres et pour les sinus
1. La Henriade avec les Variantes
1. Epoques et faits memorables de l'histoire de Russie
1. Beantes de l'histoire de la Suisse, 1 tomo
1. De la liberté religieuse, 1 tomo marq.
1. Curso completo de matemáticas
1. Las aventuras de Telémaco, rústica
1. Les Rosieres de Salenci, miniatura, lámin. y pasta fina.

EN INGLES.

El Diccionario ingles y español, y español ó ingles
Letters and Journals of Lord Biron 2 tomos
La Biblia
A year in Spain by á Joung American, 2 tomos
El Traductor ingles, 1 tomo
The Speaker or Miscellaneous pieces, 1 tomo 8. ° may.
A Critical pronouncing Diccionari, and expositor of the English lenguage, 1 tomo 4. ° marq.
A History of England, in á Series of lettres from á nobleman to his son, 2 tomos 8. ° mayor marq.
A Narrative of the Voyages Round the Worlo Kooc
Dr. Colosmith's Roman History, 1 t. 8. ° may. marq.
Grámatica Hispano-Inglesa.

o5 5

Interesante.

EN la calle de la Victoria frente al número 151 se vende un criado jóven, sabe cocinar, servir de mucamo, cochero ó cualquier servicio que se le ponga. o5 4p

---

Mucama.

SE necesita una que pueda presentar buenas recomendaciones. En la calle de Belgrano número 132. 5 4p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

SE venden de seiscientos á setecientos novillos de cuatro á cinco años, la mitad de estos y de tres á cuatro el resto. Tambien se venden nueve mulas de tres años todo al Sur de esta ciudad. Para tratar ocurran á la casa número 12 calle de Belgrano. 5 4p

---

Se alquila

UNA casa de campo inmediata á la ciudad, con bastante comodidad de habitaciones; toda la quinta cercada de pared, con bastantes árboles frutales y buen jardin. El que se interese por ella ocúrra á la plazoleta del Retiro núm. 80. o 2—3p

---

¡Viva la Federacion!

Aviso de la Comision encargada de la obra de la Iglesia de Nuestra Sra. de Balvaneda.

SUSPENDIDOS los trabajos de la Comision á consecuencia del mal tiempo, y debiendo emprenderse la obra en el presente mes, se hace saber al público lo recolectado hasta esta fecha, y su inversion, para que en vista de los escasos fondos que posee, se sirvan contestar las personas que hayan recibido esquela, contribuyendo con lo que les dicte su piedad, á efecto de que la Comision pueda reglar sus operaciones en esta obra, que esperan llevar á cabo, bajo la proteccion de Maria Santísima, y confiados en la piedad que caracteriza á este pueblo católico. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1839.

RESUMEN.

Debe el Tesorero—

Por lo recibido de los comisionados, producto de la subscripcion..................................8776

Haber—

Por lo invertido segun los quince recibos que existen..7862 4
Existencia en caja.. 913 4

Igual al debe..........................8776

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1839.

Francisco Alvarez.

Prensa en Venta.

UNA excelente de ruedas, para lanas, cueros &c.; se vende muy barata. El que se interese por ella, ocúrra á la calle de Cuyo núm. 72. o4—3p

---

Se necesita

UNA conchavada cocinera ó planchadora que tenga buenas recomendaciones en la calle de Federacion número 372. o4—4p

---

MANTECA DEL DIA,

SE vende á 13 reales libra en la calle de Cuyo esquina de la calle de Suipacha, de la Plaza Nueva media cuadra para el rio. En la misma esquina se vende, Filastica superior por mayor y menor. o 4—4

OJO, OJO, OJO.

SE venden faroles para iluminacion nuevos; por el infimo precio de 50 pesos docena, en la calle de Suipacha lateria frente á lo del Sr. de Villarino. o4 2p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

CORREOS.

EL Administrador General de ellos, avisa á los maestros de postas de la Provincia, que hubiesen presentado cuentas de servicios al Gobierno dentro del 4. ° bimestre del año de la fecha, que desde luego comparezcan á la Oficina de Correos para ser pagados de sus haberes, sin traspasar el término que se les asigna de 40 dias contados desde el de hoy 4 de Octubre de 1839.

Juan Manuel de Luca.

☞ Se vende

Un criado como de 26 años, y de servicio general, en la cantidad de siete onzas de oro, ó su equivalente en moneda corriente. En la calle de Suipacha casa número 37 encontrarán con quien tratar.

o3 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Crédito Público.

EL Vocal encargado de la Amortizacion en el presente mes está dispuesto á oir proposiciones y realizar la compra de los fondos necesarios al objeto espresedo, desde hoy dia de la fecha hasta el 9 del corriente, en cuyo último dia permanecerá en la secretaria del establecimiento, desde las 12 hasta las 2 de la tarde para finalizar la operacion en caso conveniente. Octubre 3 de 1839.

o 3—3p *Juan Bautista Peña.*

Se vende

Una casa de azotea con siete viviendas, y un horno con obraje de hacer adove en el Cuartel núm. 50 á una legua de la ciudad.

Se compra una casa en las calles de la Paz, Catedral ó Perú, del valor de 40 á 60.000 pesos. Igualmente se compra otra casa de valor de 14 á 18,000 ps., que no diste mas de 7 á 9 cuadras de la Plaza de la Victoria.

Se dán 10,500 pesos moneda corriente sobre hipoteca de finca libre de gravámen. Ocúrrase al Corredor de Comercio D. Miguel A. Saenz, calle de la Catedral núm. 17.

o3 3p

---

50 Pesos de Gratificacion.

A la persona que dé noticia de un pañuelo de Señora de taparse de felpa de colores, que ha faltado de la casa calle del Perú núm. 100 ayer 2 de Octubre; y á la persona que lo hubiese comprado, se le devolverá el precio que hubiese dado por él, sin que se le siga perjuicio alguno, pues el mayor interes que se tiene es averiguar si el ladron ha sido algun doméstico. Ocúrrase á la casa indicada. o3 3p

---

Aviso.

SE necesita una mucama que entienda de costura, llevando buenas recomendaciones se le tomará en la calle de Lima frente al corralon del Sr. D. Joaquin Belgrano.

o3 3p

¡Viva la Federacion!

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, en las tardes de los dias 7, 8 y 9 del corriente mes, se han de hacer en las galerias bajas de la casa de Justicia, almonedas y remate de una casa propia de Da. Mercedes Seguí, situada en la calle de la Reconquista núm. 156, edificada en terreno de 17½ varas de frente al Oeste con 53 de fondo, tazada en la cantidad de 36,116 pesos, 6¼ reales moneda corriente, cuyas tazaciones están de manifiesto en la oficina del que subscribe, y se ha de rematar para pago de un acreedor. Buenos Aires, Octubre 3 de 1839.

o 3—3p LLAMES.

Faroles.

SE venden tres docenas, nuevos á 40 pesos docena. Quien se interese por ellos, ocurra á la calle de Cangallo número 214½, donde darán razon. o2 4p

---

Se necesita

UN mozo inteligente y capaz de encargarse de una pulpería en San Nicolas de los Arroyos. El que pueda dar buenos informes ocurra á la calle de la Reconquista almacen del Sr. Acuña, frente á la puerta traviesa de San Francisco; por la mañana hasta las 7, y desde la 1 á las 3 de la tarde.

o2 3p

Se venden

UNAS puertas y ventanas y algunas maderas; en la calle del Perú núm 99. o 2—3p

---

Aviso

A los Padres de Familia,

LOS señores que gusten que sus hijos é hijas tomen leccion de escribir, leer y contar en sus casas; ocúrran á la escuela del Sr. D. Juan Peña calle de Chacabuco núm. 76, que dicho Sr. dará razon. o 2—4p

---

¡Viva la Federacion!

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Cayetano Campana, se hace saber á todos los acreedores del finado Sr. Dr. D. Santiago Figueredo que el 15 del corriente á las 11 de la mañana, deben presentarse en el juzgado por la oficina del infraescrito á deliberar lo que tengan por conveniente sobre poner término á la testamentaria de dicho Señor.

Buenos Aires, Octubre 1. ° de 1839.

o2 10p *Agrelo.*

Aviso al Comercio.

LA Sociedad que existia bajo la razon de AUGE Y CA., queda disuelta por mutuo convenio desde el 30 de Setiembre último. La Sra. Socia DA. VICTORIA GAUDEMER queda con el establecimiento y encargada de arreglar las liquidaciones.

o2 3p

Se vende

En la suma de 5,500 pesos la casa situada en la calle de Córcoba núm. 14. Para verla ocúrrase á dicha casa, que en ella daran razond e su dueño.

5p

A BENEFICIO DE LOS ENFERMOS.

En la calle de Maipú núm. 76, hay *leche de burra* recien parida, se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9.

o2 3

☞ Receta interesante.

El virtuoso bálsamo anunciado en la calle de las Piedras núm. 158, se ha traslado á la de Tacuarí núm. 126.

SUS virtudes son inesplicables: cura toda clase de fistulas encanceradas. Ha curado ciento y tantos individuos de todas las enfermedades que se esplican en este aviso; saca los huesos malos y deja los buenos, toda llaga que sea inveterada, cura el veneris; tambien se dá una tisanita suave y nada delicada, cura los lamparones, los ahogos, arranca las verrugas, cura toda clase de tos que proceda de asma en el pecho, cura el tisis, los dolores reumáticos, toda inchazon en las coyunturas; tambien ha curado dos individuos que padecian de relajacion ó quebradura, ha sanado cuatro individuos que padecian una cruel enfermedad que tenian unas fistulas que vertian por ellas la orina, otro que tenia cuatro fistulas de diez y seis años que estaban tan cariadas que el aire que despedian era por las heridas y no por la via natural, se halla sano y está pronto á declararlo á la persona que quiera imponerse, cuatro señoras con las caras encanceradas hasta las narices y comidas hasta la ternilla, se hallan radicalmente sanas; últimamente son indecibles las virtudes del referido bálsamo; y tambien cura la perlesía. El que gusto imponerse ocurra á la calle de Tacuarí núm. 126. o2 10p

---

Manteca fresca á 14 rs. libra.

LA hay á venta, calle de la Catedral número 11.

o2 2p

Súplica á las almas piadosas,

UN pobre tullido de pies y manos postrado en una cama sin auxilio ninguno, sino solo la piedad de algunas almas compasivas que se dignen socorrerlo en la miseria en que se halla; implora una limosna de las almas piadosas, vivo en la calle de la Victoria núm. 302. o 2—6p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

TESORERIA GENERAL.

Empréstito Voluntario.

LOS Señores á cuyo favor resulta alcance hasta fin de Setiembre último, por la diferencia entre el uno por ciento mensual sobre la cantidad prestada, y la renta del seis por ciento anual sobre los fondos recibidos; se servirán ocurrir á recibirlo. o2 3p

---

¡Viva la Federacion!

EL dia 14 del corriente por la tarde, y bajo la galeria de la Casa de Justicia, se ha de rematar una casa de D. Ignacio Mejias, sita en la calle del Comercio formando esquina con la de las Piedras, cuartel 9 núm. 300, tazada en 40,524 pesos moneda corriente; previniéndose que las posturas se han de hacer sobre las dos terceras partes que se han ofrecido por ella. Los señores que tomen interes en esta compra, pueden ocurrir á la oficina del infraescrito donde se les pondrá de manifiesto cuanto diga relacion con este negocio.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1839.

o2 3p AGRELO.

Se vende barato

EN la calle de las Piedras frente á la barraca de D. George Forfield, de S. Juan siete cuadras para barracas, como cien pipas de sebo de superior calidad, en pipas, medias pipas y cuarterolas; tambien aceite de quemar superior á 15 pesos arroba; grasa de comer á 14 pesos arroba, y velas de molde á 18 pesos arroba. o 1. ° 6p

---

Aviso.

La persona que tenga un caballo manso lindo, y de buen andar y quiera vender lo, puede ocurrir á la Barraca calle de Balcarce número 152, que hallará con quien tratar

o 1 4p

Vino de Mendoza.

Acaban de llegar unas pocas pipas de superior calidad, tinto y blanco: y tambien aguardiente del mismo punto, igualmente de la mejor calidad. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle de la Catedral núm. 82.

o1. ° 3p

Conchavada,

SE necesita una jóven como de 14 á 18 años para cargar una criatura, advirtiendo que ha de domir en la misma casa; trayendo buenas informes de su conducta puede ocurrir á la calle de la Piedad núm. 43½. o 1—5

Se vende

Una casa en la calle del Parque núm. 189, con esquina, almacen y cuatro piezas habitables, con 17½ varas de frente y 46¾ de fondo. En la misma casa vive su dueño. o 1—3p

---

Gran baratillo de Sanguijuelas.

EN la calle de Belgrano número 66, se acaba de recibir una partida de sanguijuelas grandes y de la mejor clase que viene de Europa; se darán mas acomodadas que en ninguna otra parte por tener que ausentarse el dueño. Se venden desde 12 reales hasta 4 pesos, advirtiendo que las de 12 reales son iguales ó mejores que las que se venden á 3 pesos; por mayor se darán mas acomodadas. o 1 15p

---

Se vende

Una casa en la calle de la Reconquista, con frente al Este, á cuadra y media de la plaza de la Residencia para barracas, que por error tiene número 213. En la calle de Piedras núm. 250 hallarán con quien tratar diariamente hasta las once de la mañana. s27 10p

---

Calzado bueno y barato.

En en almacen y FABRICA ARGENTINA, *en la Plaza de la Victoria esquina de los altos de Escalada, entre las dos Recovas.*

Aunque se considerase como una regla segura el proverbio vulgar que dice—LO BARATO SALE CARO, siempre tendria sus escepciones, pues en el comercio y las fábricas suelen encontrarse con frecuencia efecto de igual calidad con variedad de precios, y es indudable que el que cuesta ménos será barato sin dejar de ser bueno, por mas que digan los interesados en obtener un precio mas alto por sus efectos buscando la mayor ganancia.

En la FABRICA ARGENTINA se vende *bueno y barato*; porque el sistema que ha seguido el propietario desde su establecimiento ha sido el de contentarse con una módica ganancia, pudiendo asi proporcionar todas las clases de calzado, siempre á ménos precio que el corriente de la plaza; y el crédito é innumerables marchantes que ha adquirido, son una prueba evidente de que lo que vende es *bueno y barato*.

Publicará sus avisos de cuando en cuando para comunica al público las variaciones que se hagan en los precios de las diferentes clases de calzado, y para que llegue á noticia de todos los forasteros y demas personas que prefieran comprar *bueno y barato* á comprar *caro y á ciegas*.

PRECIO DEL CALZADO.

Botas fuertes finas de becerro frances, á 55 pesos par (esta clase de botas valen en otras partes hasta 80 pesos.)
La misma clase, pero con taco muy alto, 60 pesos par,
Botas fuertes de becerro del país, á 34 pesos el par. Siempre se encontrarán hechas en el almacen, y se hacen de medida por el mismo precio, (el precio corriente de estas botas en otras boterias es de 40 á 50 pesos.)
Id. de taco muy alto á 40 pesos par,
Remonte de becerro frances á 35 y á 40 pesos,
Id. de becerro del país á 30 y á 32 pesos,
Medias botas de becerro del país á 25 pesos el par. Las hay hechas y se hacen de medida por igual precio,
Zapatos abotinados finos y fuertes á 20 pesos,
Zuecos de esqueleto á 10 pesos par,
Hay otras clases de calzado, y se hace como se pide á precios moderados—y por mayor, BUENO y BARATO.

AVISO

A los que tienen cuentas que pagar en la FABRICA ARGENTINA.

EL que suscribe avisa á los deudores de su establecimiento, particularmente á los que tienen cuentas atrasadas, que no siguiendo ya su negocio en sociedad, ha tenido que entregar en dinero contante á su antiguo consocio el importe de los fiados: y como al infraescrito no le es posible por sus atenciones, pasar á sus casas á efectuar el cobro, les suplica que tengan la bonda de enviarle á su almacen de la esquina de Escalada, el importe de las cuentitas que adeudan, porque aunque muchas de ellas son pequeñas, es sin embargo considerable su total, y de mucha necesidad el percibirlo para continuar sirviendo á sus marchantes como hasta el presente.

L. ARAMBURU.

o1 8p

Primavera,

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tisicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino.

☞ *En la misma casa se vende CAL superior por mayor y menor, a precio equitativo.*

s30 8p

Se desea comprar

Una criada en la calle del Parque número 31.

s28 6p

WANTED.

AN active out-door servant. Apply at this office.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso á los que tengan necesidad de Fuegos Artificiales.

EN la calle de Maipú núm. 76 en casa del maestro Santa Maria, en el surtido de todo género de Fuegos Artificiales que se halla en sus almacenes hay una partida de Cohetes Voladores que se darán á 8 ps. la docena de un estruendo; á 10 ps. la de dos; y á 12 la de tres; lo que tiene el hunor de hacer saber al público para su conocimiento.

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1839.

s26 16p *Santa-Maria.*

Aceite de alumbrar.

EN el almacen calle de la Piedad núm 43, el aceite se venderá desde hoy al precio de vemte pesos la arroba.

s25 15p

Interesante á todos.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosi, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media uadra para el Colegio número 37.

☞ PRECIO—DOS PESOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

EN la plaza de Monserrat calle del Restaurador núm. 201, en casa del maestro *Luis Beafor*, hay un surtido de SANGUIJUELAS de las mas grandes y de buena calidad, de las introducidas últimamente en este puerto, que se aplican á 4 ps., y vendidas á 3 ps., por mayor y menor, y tiene Sanguijuelas regulares que las vende 4 reales cada una. Los Señores que gusten ocuparlo pueden ocurrir á la dicha tienda que serán servidos con el mayor esmero y prontitud. s30 3p

---

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGEMTINA.